



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Global Soluciones - EX-2025-00389553- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Luis Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad, referida al pago por la Instalación de cable de acometida eléctrico de potencia entre tablero 2do piso a datacenter 2do piso, según NO-2025-00385195-UNC-ST#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00001-00000075, emitida por el proveedor GLOBAL SOLUCIONES & CONECTIVIDAD S.A.S. CUIT: 30-71838236-6, por la suma de \$612.600,00 (Pesos Seiscientos Doce Mil Seiscientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia – Informática – Sistemas de seguridad (accesos y alarmas).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

